

AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCANTARILLA

Doña Aurora Ortega Navarro, concejal portavoz del GRUPO MUNICIPAL VOX en el Alcantarilla, al amparo de lo dispuesto en el artículo 97.3 del Reglamento de Organización, funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por RD 2569/86 de 28 de noviembre, presenta para su debate y posterior aprobación, si procede, la siguiente

MOCIÓN

JUSTIFICACIÓN

En las últimas semanas se ha detectado un aumento exponencial de las llegadas a costas españolas de inmigrantes ilegales traídos con la intervención de mafias de tráfico ilegal que operan tanto en la costa africana como en territorio nacional.

La Policía Nacional y Guardia Civil no disponen de los medios personales, materiales y jurídicos necesarios para afrontar esta auténtica invasión migratoria; lo cual se agrava en la actual situación como consecuencia del hecho notorio de que una parte considerable de los inmigrantes ilegales resultan positivos en los test PCR sobre el coronavirus produciendo rebotes de la epidemia y un riesgo grave a la salud pública.

Durante la declaración del estado de alarma se procedió por el Gobierno a cerrar los Centros de Internamiento de Extranjeros regulados por Real Decreto 162/2014, de 14 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de funcionamiento y régimen interior de los centros de internamiento de extranjeros. Actualmente existen en España ocho CIE ubicados en los municipios de Algeciras, Barcelona, Gran Canaria, Fuerteventura, Madrid, Murcia, Tenerife y Valencia.

Por lo anterior, el GRUPO MUNICIPAL VOX propone para su debate y aprobación, si procede, el siguiente

ACUERDO:

Primero.- Instar a la Junta de Gobierno a fin de poner a la Policía Local a disposición de los operativos de Policía Nacional y Guardia Civil para dar apoyo y colaborar con las Fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado en las labores de detención, retención de inmigrantes ilegales, y sujeción al régimen de estancia temporal que proceda antes de su ordenada repatriación.

Segundo.- Instar a la Junta de Gobierno a que proceda a las modificaciones de crédito que correspondan para la eliminación de toda subvención a fundaciones, ONGs o asociaciones de cualquier tipo que de algún modo colaboren con las mafias de tráfico de seres humanos facilitando el envío masivo de personas a nuestras costas y/o no presten la adecuada colaboración a las FCSE en cumplimiento de los convenios firmados al efecto con el Ministerio, permitiendo la huida descontrolada de los inmigrantes ilegales bajo su tutela.

Tercero.- Instara a la Junta de Gobierno a que ponga a disposición de los policías nacionales y guardias civiles **locales municipales habilitados al efecto, de forma gratuita, para su descanso y proveerles de medios de protección personal sanitaria** para el mejor desempeño de sus funciones.

Cuarto.- La Corporación insta al gobierno de la Nación a:

- **La reapertura inmediata de los Centros de Internamiento de Extranjeros** en España, ampliando y/o habilitando nuevas instalaciones temporales si es necesario, **para retener a todos los inmigrantes que llegan a nuestras costas hasta su repatriación a los lugares de origen**, ampliando igualmente los períodos de permanencia en los CIEs; y dotando de medios personales y materiales dichos centros y sus ampliaciones para la mejor realización de las funciones asignadas, con pleno respeto a la Ley aplicable.
- La dotación de **más medios personales, jurídicos y materiales para reforzar la vigilancia, detención y retención de los inmigrantes ilegales** llegados a nuestras costas, especialmente aquellos contagiados por la COVID-19.
- La **revisión y ampliación de los acuerdos de devolución de inmigrantes ilegales con los países de origen** y la presión a dichos Estados para que colaboren y faciliten la repatriación de quienes llegan irregularmente a nuestras costas.
- A la **suspensión de las ayudas a aquellos terceros Estados extranjeros que no cooperen** impidiendo la devolución urgente de inmigrantes ilegales.

Alcantarilla, 26 de Agosto de 2020

CONCEJAL PORTAVOZ DEL AYUNTAMIENTO

Fdo. Doña Aurora Ortega Navarro